

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 39 DE MADRID

C/ Capitán Haya, 66 , Planta 5 - 28020

Tfno: 914932822

Fax: 914932824

42020285



(01) 30479891192

NIG: [REDACTED]

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales [REDACTED]/2015

Materia: Contratos en general

MJ

Ejecutante: D./Dña. [REDACTED]

PROCURADOR D./Dña. FERNANDO ANAYA GARCIA

Ejecutado: D./Dña. [REDACTED]

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN. DE JUSTICIA QUE LA DICTA: D./Dña. LUIS MIGUEL NIETO GARCIA

Lugar: Madrid

Fecha: veintisiete de enero de dos mil dieciséis

La extiendo yo el Letrado de la Administración de Justicia para hacer constar la entrada de la anterior diligencia de lanzamiento realizada por el SCAC en fecha 25-01-16 que se une a los autos de su razón dando traslado a la parte actora para su conocimiento requiriéndola a fin de que en el plazo de **quince días** presente reclamación de rentas si a su derecho conviene bajo apercibimiento de archivo.

Contra la resolución que se notifica cabe recurso de reposición ante el Letrado/a de la Administración. de Justicia, mediante escrito presentado en el plazo de cinco días, contados desde el día siguiente de la notificación, expresando la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá la impugnación (artículos 451 y 452 de la LEC).

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (artículo 451.3 de la LEC).

Lo dispongo y firmo. Doy fe.

El/La Letrado/a de la Administración. de Justicia

NOTA: Siendo aplicable la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en los artículos 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, los datos contenidos en esta comunicación y en la documentación adjunta son confidenciales, quedando prohibida su transmisión o comunicación pública por cualquier medio o procedimiento y debiendo ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia.

www.AbogadodeDesahucios.es